



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

107-24

18 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.494/18

VISTO: La Resolución CD N° 115/19 mediante la cual se designa como Profesional Adscripta a la Lic. María Belén PAEZ en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura eleva el informe comunicando que la profesional no terminó su período de adscripción.

Que es necesario dar por finalizadas las actividades desarrolladas por la Lic. María Belén PAEZ en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias.

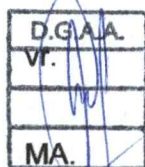
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

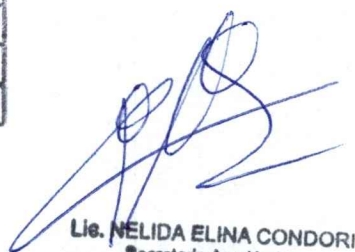
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta a la Lic. María Belén PAEZ en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- No otorgar a la profesional certificación por su corto tiempo en la cátedra.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr